**CONCEPTOS DE AUDITORÍA**

**EVIDENCIAS DE AUDITORÍA**

La evidencia de auditoría es la información que obtiene el auditor para extraer conclusiones en las cuales sustenta su opinión.

**CLASES DE EVIDENCIA DE AUDITORIA**

La evidencia de auditoría es necesaria para corroborar o contradecir las afirmaciones que contiene los estados financieros y proporcionar así al auditor una base para expresar su opinión, se obtiene diseñando y aplicando pruebas de auditoría.

Los tipos de evidencia son:

* **Examen Físico**: es la inspección o conteo que hace el auditor de un activo tangible. El examen físico, es un medio directo para verificar que en realidad existe un activo, se considera como uno de los tipos más confiables y útiles de evidencias de auditoría. Ejemplo: inventarios, arqueo de dinero, arqueo de documentos.
* **Confirmación**: es la recepción de una respuesta oral o escrita de una tercera parte, independiente, que verifica la precisión de la información que ha solicitado el auditor. Ejemplo: confirmación bancaria, confirmación de abogados, confirmación de clientes.
* **Documentación**: es el examen que hace el auditor de los documentos y archivos del cliente para apoyar la información que es o debe ser incluida en los estados financieros. Ejemplo: facturas, contratos, escrituras.
* **Observación**: es el uso de los sentidos para evaluar ciertas actividades. Es necesario hacer un seguimiento de las impresiones iniciales
* **Consulta**: es obtener información escrita o verbal del cliente en respuesta a algunas preguntas del auditor. Por lo general no puede considerarse como concluyente. Ejemplo: entrevistas.
* **Desempeño**: recalculo: como lo indica el término, implica verificar de nuevo una muestra de los cálculos y transferencia de información que hace el cliente durante el período que se está auditando.
* **Procedimientos analíticos**: se utilizan comparaciones y relaciones para determinar si los saldos de las cuentas u otros datos son razonables. Ejemplo: comparar los márgenes

**MÉTODOS PARA LA OBTENCIÓN DE EVIDENCIAS**

1. Pruebas sustantivas analíticas: implican comparaciones de montos registrados en los saldos con las expectativas que desarrolla el auditor.
2. Pruebas sustantivas de detalle de saldos: se concentran en los saldos finales del mayor